



Resolución de Comisión Organizadora

No. 040-2021-CO-UNM

Lima, 30 de junio de 2021.

Visto el Oficio No. 023-2021-VPA/CO-UNM del maestro Claudio Panta Salazar, Vicepresidente Académico en la cual remite los proyectos de normatividad interna para el Concurso de Plazas de Docentes Ordinarios 2021.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú de 1993 y el Artículo 8° de la Ley No. 30220, Ley Universitaria cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo, así como económico y se rige por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante el Artículo 1° de la Ley No. 30597 se denomina Universidad Nacional de Música al Conservatorio Nacional de Música; se encuentra en proceso de adecuación a la Ley No. 30220, Ley Universitaria, según el Artículo 2° de la Ley No. 30597;

Que el Artículo 4° de la Ley No. 30851, sobre la conformación de la Comisión Organizadora señala que, el Ministerio de Educación designa a los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música, previo procedimiento previsto en la norma; asimismo, el Artículo 29° de la Ley No. 30220, Ley Universitaria dispone que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que le correspondan de acuerdo con la ley;

Que mediante la Resolución Viceministerial No. 002-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial No. 068-2019-MINEDU, se constituye y reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música; asimismo mediante la Resolución Viceministerial No. 121-2021-MINEDU se designa a la maestra Lydia Fátima Hung Wong en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora y al maestro Jack Diego Puertas Castro, Vicepresidente de Investigación, junto al Vicepresidente Académico Claudio Germán Panta Salazar según la Resolución Viceministerial No. 068-2019-MINEDU;

Que de conformidad con los incisos a) y b) del numeral 6.1.3. del acápite VI de la Resolución Viceministerial No. 088-2017-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", es función de la Comisión Organizadora conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que le correspondan de acuerdo con la Ley, así como elaborar y aprobar el Estatuto de la institución; adicionalmente, el inc. e) del mismo numeral la faculta a emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que mediante el Decreto Supremo 139-2021-EF se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversas Universidades Públicas, entre ellas a la Universidad Nacional de Música para financiar la creación de nuevas plazas de docentes ordinarios; en virtud de ello se emite la Resolución de Presidencia No. 228-2021-UNM sobre aprobación de desagregación de los recursos autorizados;

Que mediante la Resolución de Comisión Organizadora No. 036-2021-CO-UNM se aprueba el Reglamento para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021;

Que mediante la Resolución de Comisión Organizadora No. 039-2021-CO-UNM se designa a los integrantes del Comité Evaluador para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021;

Que mediante el Oficio No. 023-2021-VPA/CO-UNM, dirigido a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el maestro Claudio Germán Panta Salazar, Vicepresidente Académico, se refiere al D.S. No. 139-2021-EF que autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021, para financiar la creación de nuevas plazas de docentes ordinarios (12 plazas de docentes asociados y 7 plazas de docentes auxiliares) a favor de la Universidad Nacional de Música, registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, AIRHSP, del Ministerio de Economía y Finanzas; y solicita considerar la aprobación de la normatividad referida a la realización del concurso público para plazas de docentes, entre las cuales incluye una propuesta del Cuadro Nominal de Plazas para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021;

Que la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música en la sesión ordinaria realizada el 30 de junio de 2021 aprobó el Cuadro Nominal de Plazas para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021 de conformidad con el Artículo 13° del Reglamento para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021;





Resolución de Comisión Organizadora

No. 040-2021-CO-UNM

Página No. 02.



De conformidad con la Constitución Política del Perú de 1993, la Ley No. 30220 y sus modificatorias, Ley Universitaria, la Ley No. 30597, Ley No. 30851, el D.S. No. 139-2021-EF, la Resolución Viceministerial No. 068-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial No. 088-2017-MINEDU, la Resolución Viceministerial No. 121-2021-MINEDU, la Resolución de Comisión Organizadora No. 036-2021-CO-UNM, la Resolución de Comisión Organizadora No. 039-2021-CO-UNM, Resolución de Presidencia No. 228-2021-UNM, y lo acordado por la Comisión Organizadora en la sesión ordinaria semanal de fecha 30 de junio de 2021.

SE RESUELVE:

APROBAR el Cuadro Nominal de Plazas para el Concurso Público de Nombramiento de Docentes de la Universidad Nacional de Música 2021 que obra en el Anexo 1° de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



LYDIA F. HUNG WONG
Presidenta de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música



JACK D. PUERTAS CASTRO
Vicepresidente de Investigación
Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música



Lic. CLAUDIO GERMÁN PANTA SALAZAR
Vicepresidente Académico
Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Música



Resolución de Comisión Organizadora

ANEXO 1°

CUADRO NOMINAL DE PLAZAS

CONCURSO DE DOCENTES ORDINARIOS 2021



NOMBRE DE LA PLAZA	CANT. DE PLAZAS	CATEGORÍA
Profesor de Lenguaje Musical	1	Asociado
Profesor de Análisis Musical, Contrapunto y Armonía	1	Asociado
Profesor de Interpretación en Violín	1	Asociado
Profesor de Interpretación en Viola	1	Asociado
Profesor de Interpretación en Canto	2	Asociado
Profesor de Interpretación en Piano	1	Asociado
Profesor de interpretación en Saxofón	1	Asociado
Profesor de Música de Cámara	1	Asociado
Profesor de Composición	2	Asociado
Profesor de Investigación Musical	1	Asociado
TOTAL, PLAZAS:	12	
Profesor de Lenguaje Musical	1	Auxiliar
Profesor de Análisis Musical, Contrapunto y Armonía	1	Auxiliar
Profesor de Interpretación en Violín	1	Auxiliar
Profesor de Piano Colaborativo	1	Auxiliar
Profesor en Interpretación en Saxofón	1	Auxiliar
Profesor de Música de Cámara	1	Auxiliar
Profesor de Investigación Musical	1	Auxiliar
TOTAL, PLAZAS:	7	